BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIV — Nº 9.123 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 29 de setiembre de 1972	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Mayor (R.E.)
RICARDO J. SPANGENBERG
Gobernador

Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 1-2780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4837).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Amplíase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de $ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	$	0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	„	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	„	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	„	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	„	1,20
Número atrasado de más de 10 años	„	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual..... $ 6,00 Semestral..... $ 14,00
Trimestral..... „ 9,00 Anual..... „ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de $ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de ($ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm				
Contratos y Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 5864 del 28-8-72 — Confirmase con anterioridad al 1-1-72 al personal perteneciente a la Gobernación 6153
„ „ „ 5865 „ „ — Confirmase con anterioridad al 1-1-72 al personal perteneciente al Ministerio de Gobierno .. 6156
„ „ „ 5866 „ „ — Confirmase con anterioridad al 1-1-72 al personal perteneciente al Ministerio de Gobierno .. 6159

EDICTO DE MINA

Nº 12313 — Juan Esteban Cornejo 6161
Nº 12312 — Juan Esteban Cornejo 6162
Nº 12311 — Juan Esteban Cornejo 6162
Nº 12310 — Juan Esteban Cornejo 6162
Nº 12309 — Juan Esteban Cornejo 6162

Pág. Nº

LICITACION PUBLICA

Nº 12382 — Direc. Gral. de Arquitectura 6163
Nº 12340 — Direc. Gral. de Arquiectura 6163
Nº 12246 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 476/72 6163

LICITACION PRIVADA

Nº 12429 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 41 6163
Nº 12399 — Consejo General de Educación. Lic. Nº 5 6163

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 12396 — Por Andrés Ilvento - Municipalidad de Salta 6163

EDICTO DE APREMIO

Nº 12414 — Ester Morey 6164
Nº 12413 — Justa Arana de Borja o Sucesores 6164
Nº 12412 — Aureliano N. Torrontegui Brelos 6164
Nº 12411 — Manuel Lessa 6164
Nº 12410 — Edmundo Serra Abad 6164
Nº 12409 — Ramón Gerónimo López y otra 6164
Nº 12408 — Grisanto Luna o Sucesores 6164
Nº 12407 — Isaac Orellana 6165
Nº 12406 — Irene Luna de Córdoba 6165
Nº 12405 — Oscar Arnaldo Ortiz y otros 6165
Nº 12404 — Juan Alberto Córdoba 6165
Nº 12403 — Victor Hugo Castelli 6165
Nº 12402 — Horacio Raúl Liñero 6165
Nº 12401 — Antonio García Pérez y otros 6165
Nº 12400 — Luis Suárez 6166

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 12436 — Juan Bautista García 6166
Nº 12428 — Sarmiento Berta María o Berta Villagrán de 6166
Nº 12421 — Máximo Segundo Juárez 6166
Nº 12417 — Raúl Santos Méndez 6166
Nº 12415 — Asencio Ovando y Basilia Chungara 6166
Nº 12384 — Sara Ramulfa Portal o Ramulfa Portal 6166
Nº 12381 — Figueroa Fausto 6166
Nº 12380 — Antonio Diaz 6167
Nº 12370 — De Andrade de Yáñez Petrona 6167
Nº 12367 — De Hortencia u Hortencia Martina Ponce de Acosta 6167
Nº 12362 — Francisca Becerra de Mohedas 6167
Nº 12349 — Udalrico Padilla y Mercedes Costilla de Padilla 6167
Nº 12341 — Benedykt o Benedicto Kolton 6167
Nº 12330 — Simeón Gorena 6167
Nº 12323 — Belindo Sequeira 6167
Nº 12308 — Gregorio Nacionseno Ortiz 6167
Nº 12307 — Algen Gavio 6167
Nº 12279 — Isa Giorgini de Sampaolesi 6168
Nº 12270 — Carmen Padilla de Sotomayor 6168
Nº 12261 — Vidone Roberto 6168

REMATE JUDICIAL

Nº 12439 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Diez Benjamín y otro 6168
Nº 12438 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: D. S. J. vs. Vargas Roca Elector 6168
Nº 12437 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Borzone Jorge Eduardo vs. Bayón Ramón 6168
Nº 12435 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Quiroga de Paz Isabel vs. Redaeli Carlos 6168

Pág. Nº

Nº 12434 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Burgos Paulina Aparicio de y otro vs. Nieva Simón Alfonso y otro 6169
Nº 12433 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Lozano L. Mejias de vs. Pineda Gervacio 6169
Nº 12432 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Respuestos Salta S.R.L. vs. Miguel Angel Toranzos 6169
Nº 12431 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Previsión del Hogar Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda. vs. Giménez Emilio y otro 6169
Nº 12430 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Mendoza Damián vs. Ravaiotti José y otro 6169
Nº 12426 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Paganetti S. Ezio vs. Paz José Félix 6169
Nº 12425 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Valle Ramón Arsenio 6169
Nº 12424 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Peralta José Angel vs. Núñez Virgilio Jesús 6170
Nº 12398 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Direnj M. Julio y otro 6170
Nº 12397 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: E. S. R. L. vs. Arteaga Santos Merardo y otro 6170
Nº 12393 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Cardozo Manuel 6170
Nº 12392 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Eduardo Alberto Reynoso 6170
Nº 12391 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Moschetti S.A. vs. Mechulan Nacin 6171
Nº 12390 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Giménez Carmen Rosa Medina de 6171
Nº 12389 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Montero Alfredo 6171
Nº 12365 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Kaplun Bernardo vs. Alberto Villafañe 6171
Nº 12329 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Muschietti M. Adolfo M. vs. Vélez de Molina Señoara de la Paz 6171
Nº 12328 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Muschietti Molina A. Miguel vs. Ramón J. Jesús 6172
Nº 12316 — Juan A. Cornejo. Juicio: Zuviria Juan Carlos vs. Eleodoro Rivas Lobo 6172
Nº 12315 — Juan A. Cornejo. Juicio: Codutti Pedro vs. Vignoni Augusto C. 6172
Nº 12282 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Herrera Eduardo vs. Herminia Cabrera de Mirabella 6173

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 12376 — De Constantino Knudsen 6173

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 12275 — Delissi María Elvira 6173

EDICTO PENAL

Nº 12427 — c/Pascual Patricio 6173

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 12419 — Raúl Armando Briones y Cía. S.R.L. 6174

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12440 — Nezo S.A.F.I.C.A.C. Para el día 12-10-72 6174
Nº 12423 — Constructora Salta S.A. Para el día 29-9-72 6174
Nº 12383 — Aero Club Salta. Para el día 29-10-72 6174
Nº 12368 — De Empresa de Construcciones Giácomo Fazio S.A. Para el 14-10-72 6174

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 28 de agosto de 1972.

DECRETO Nº 5864

Ministerio de Gobierno

VISTO la Ley Nº 4484 de fecha 6 de junio próximo pasado, que aprueba y sanciona el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1972, y siendo necesario determinar la planta de personal de las distintas unidades de organización de la Jurisdicción 1: Gobernación, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones, traslados, promociones y designaciones producidos desde el 1º de enero de 1972 a la fecha de sanción de la citada ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 1 GOBERNACION, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 1 - Gobernación

Oscar Antonio Cordero	02	Direc. "A"
Hernán Carrillo	02	Direc. "A"
Angélica Catalina Villa	02	1
Eduardo Avalia Rauch	02	1
Tomás Arias Colombres	02	1
Elena Teresa José	02	2
Yone Carrizo de Aguirre	02	2
Silvia Cornejo de Puló	02	3
Silvia Martínez de Ibarra	02	3
Cleotilde Cháves	02	5
Pedro Ricardo Chenaut	02	5
Marlene Fisher de Diez	02	6
Marcos Alsina	02	6
Abelardo Pereyra	02	10
Gerardo Baldomero Marín	02	12
José Alfredo Guíñez	02	12
Pastor Caliva	02	12
Mauro Escalante	02	12
César Fernando Corvalán	02	12
Isabel Wuscovi de Aramayo	02	13
Lilia N. T. Feliú de Masri	02	14
Guillermo Moreno Ten	02	16
Adela Correa de Mendoza	02	16
Juan Carlos Silvera	02	16
Leonor Alicia Gudiño	02	23
Daniel Poclava	11	9
Domingo Josús López	11	15
José Gorjón Alvarez	11	15
Andrés Avelino Palavecino	11	16
Germán Fernández	11	16
Donaldo Singh	11	16
José María Ome	11	16
Ramón Sixto Díaz	11	16
Ricardo Galarga	11	17
Severo Gonza	11	20
Raúl Flores	11	22
Rubén Aldo Maita	11	23
Alejandro Amaya	11	23
Santiago Osores	11	23
Froilán Gutiérrez	11	23
José Carlos Fridman	11	23

Unidad de Organización 2

FISCALIA DE GOBIERNO

Rodolfo Tobías	09	1
Milton Morey	09	1
Alfredo José Gillieri	09	1
Daniel Ovejero Solá	09	1
Arturo Michel Ortiz	09	1
Jorge Oscar Folloni	09	1
Adolfo Calixto Arias Linares	09	1
Argentino Díaz	02	7
Alicia Margarita Ratel	02	14
Alvar Natalio Aragno	02	12
Lucrecia Yufra de Martínez	02	14
Josefa Victoria Ceballos	02	14
Vicenta Luna	02	14
Betty Sofía Cobos de Vale	02	15
Nelly R. Meneses de Reyes	02	17
María A. Báez de Heredia	02	18
José Alberto Gómez Rincón	02	18
Susana Leonor González	02	20
Migdonio Cruz	11	23
Daniel Chacón	11	23

Unidad de Organización 3

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Raúl José Goytia	02	Direc. "A"
Blanca Cornejo de Silvester	02	5
Elisa Núñez Arias	02	19
Sara Morales de Doyle	02	19
Gladys Nidia Ceballos	02	20
Amalia Tejerina	02	22
Angélica Campos de González	02	23
Pablo Marcial Garzón	11	21

Unidad de Organización 4

CASA DE SALTA

Susana Subizar de Rodríguez	02	9
Virginia Cornejo	02	16
Lucio Héctor Mamaní	11	20
Juan Carlos López	11	20
Virgilio Mamaní	11	23
Patricio Colombo Murúa (Sin goce de haberes. Desig. Sec. Est. Seg. Social)	02	Direc. "A"

Unidad de Organización 5

BOLETIN OFICIAL

Eddy Outes	02	Direc. "A"
Néstor López	02	4
Miguel Eric Arias	02	17

Edmundo Vargas	02	19
Mirtha A. Herrera de Giménez	02	20
Myrian Esther Chireno	02	20
Calixto Eduardo Núñez	02	21
Manuel Antonio Olea	02	22
Crisóstomo A. Gutiérrez	11	22

Unidad de Organización 6

IMPRENTA OFICIAL

Alfredo Fausto Miller	02	1
Santos Primo Soriano	02	9
Victor Pastor Servando Plaza	02	9
Julio Américo Leyria	02	9
Julio Adolfo Leyria	02	9
Luis Roberto Franco	02	10
Anibal Hernández	02	10
Ernesto Garcia	02	10
Daniel Gómez	02	10
Luis Armando Agullar	02	10
Luis Julio Amador	02	13
Mirta Isabel Palacios	02	14
Myrtha Margarita D'Uva	02	14
Estela N. Monerris de Peyret	02	14

Unidad de Organización 7

DIRECCION PROVINCIAL DE AVIACION CIVIL

Roque Javier Marcos Avila	02	Direc. "A"
Miguel Angel Carrasco	02	12
Escolástica Chávez de Farfán	02	16
César Victorino Ibarra	02	16
Yolanda Villa de Bohuid	02	19
Elisa Beatriz Sánchez	02	19
Andrés Teodoro López	11	18
Epifanio Smtlein Alarcón	11	19
Ramón Cipriano Isaac	11	21
Antonio Abad Ríos	11	21

Unidad de Organización 8

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Carlos Leopoldo Arredondo	02	Direc. "G"
María E. Fernández de Rojas	02	1
Marcos Gabino Rodas	02	1
Carmen Martorell de Carbonell	02	1
Eduardo Pilás	02	6
Eusebio Amancio Prieto	02	7
Clovis Iparraguirre	02	7
Pedro Valdiviezo	02	9
Mirta Socorro Chilo	02	9
Emilse J. Núñez de Rivetti	02	9
José Elías Arnedo	02	10
Santiago Exeni	02	10
Amelia Nieves Puig	02	10
María Laura Pfister	02	10
Silvia B. Paz de Irrazábal	02	10
Marcos Falconieri Alemán	02	10
Lía Ramírez	02	13
Elsa T. Fastrena de Ortin	02	13
Cilvia A. Bravo de Márquez	02	13
Clarisa A. Guaymás de Alemán	02	13
Guillermina E. Witte de Sily	02	14
Jacoba Llanes de Pedraza	02	15
Ricardo Bruno	11	19

Unidad de Organización 9

DIRECCION DE ESTADISTICA

José Horacio Di Veltz	02	Direc. "A"
Lilia del Carmen Roldán	02	10
Lidia C. Villegas de Peña	02	11
Francisco F. Legarri	02	15
Gladys E. Macías de Méndez Vidal	02	16
María Rosa Marcone	02	16
Carlos Alberto Rivero	02	16
Rosa E. Martínez de Feraud	02	18
Elena Chañi	02	22
Aida Angela Falcone	09	2
Félix Venancio Lorenzo	09	6
Carlos David Abregú	11	21
Julio Molina	11	22

Unidad de Organización 10

DIRECCION DE PRENSA

Justo Román Bravo (Inter. hasta el 14/6/72)	02	Direc. "A" Direc. "G"
Veniero Morandi (Director "A" interinamente hasta el 14/6/72)	02	1
Eduardo David Espinosa	02	10
José Vargas	02	14
Angela Arminda Bello	02	16
Francisco Segundo Rocha Sec. de Redacción	12	
Ricardo Martínez	12	Cronista
Rosendo Rojas	12	Cronista
Ernesto Gerardo Nievas	12	Cronista

Unidad de Organización 11

ASESORIA DE DESARROLLO

Sara E. Avellaneda de Muschka	02	7
Hernán Fonzo	02	10
María del C. Juárez de Giménez	02	10
Rosa Ester Romero	02	10
Elio Rafael Lafuente	02	10
Ramón Fidel Arapa	02	10
José Ovando	02	12
Ester Elvira Abramovich	02	15
Carlos Ramón Trogliero	02	15
Teresa América Martínez	02	17
Josefa V. Escobar de Bravo	02	20
Silvina Flores	02	21
Dina Betty Torres	02	21
Orlando Adonis del Valle Ruiz	09	Direc. "G"
Miguel Angel Gallardo	09	Direc. "A"
Carlos Francisco Flores	09	1
Walter Manuel Alarcón	09	1
Julián Missera	09	1
Susana Tomaghelli de García Bes	09	1
Aníbal Ramos	09	4
José Antonio Quiroga	11	20

Art. 2º — Confírmase en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1972 al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 1: Gobernación, en las unidades de organización que en cada caso se

especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 1

GOBERNACION

Héctor Raúl Pérez	02	2
Javiera E. Tejerina de Tuero	02	3
Ramón Guzmán	02	5
Carlos F. González	02	5
Victor Rivera	02	5
Eduardo Esper	02	5
Segundo Rivero	02	5
Alberto Dalio Gómez	02	4
Enrique Tacacho	02	8
Violeta Castillo de Zigarán	02	11
Domingo Gatti	02	11
Dante Fernando Ramos	02	13
Juan Macario Ulloa	10	16
Luis Lucas Rodriguez	10	17
Estanislao Choque	10	17
José Rudecindo Martinez	10	17
Julio Silva	11	14
Enrique Solano	11	14
Jesús Leonardo Avila	11	15
Eustacio Gutiérrez	11	15
Francisco Rueda	11	16
Lucio Chocobar	11	16
Florencio Daniel Reales	11	16
Paulino Pastrana	11	16
Amado Colque	11	21

Unidad de Organización 2

FISCALIA DE GOBIERNO

Elsa Cristina Lira de Urquiza	02	3
Justino Di Pauli	11	19

Unidad de Organización 3

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

María Olga Duarte	02	17
José Figueroa Castillo	02	17
Carmen Aragón de González	02	18
Teófila Cruz de Muñoz	02	20

Unidad de Organización 4

CASA DE SALTA

RICARDO GOMEZ DIEZ Director "A" interino	02	6
María Angélica Aybar	02	12
Ana María Palacios de Urrizaga	02	13
Ana Stella López de Dacal	02	15
Martha Soto de Molina	02	17
María Angela Aguilar	02	21

Unidad de Organización 5

BOLETIN OFICIAL

Laudino Elvecio Gutiérrez	11	21

Unidad de Organización 6

IMPRENTA OFICIAL

Atilo Torres	02	7
Néstor Pablo Moreno	02	7
Miguel Rosado	02	8
Blanca Lilia Xamena	02	12

Unidad de Organización 7

DIRECCION PROVINCIAL DE AVIACION CIVIL

Reynaldo Delucia	02	1
Néstor Angel Viltes	02	3
José Valentín López	02	3
Hugo Héctor Vicco	02	3
Aurelia Méndez	02	7
José Raymundo Condari	02	10
Eduardo Pedro Lepore	02	10
Justo Mario Albarracín	02	10
Miguel Angel González	02	11

Unidad de Organización 8

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Alejandro Peñaloza	02	2
María Lourdes B. Zelaya	02	5
Ernesto Alejandro Oller	02	7
Pedro Pablo Pereyra	02	8
Carlos A. del Valle Suárez	02	8
Ramón Humberto Guzmán	02	9
María Lelia Chaya	02	10
Alfredo Ignacio Oropeza	02	10
Santiago Juan Alonso	02	11
Félix Enrique Rodriguez	02	17
Julio Ignacio Cruz	11	17

Unidad de Organización 9

DIRECCION DE ESTADISTICA

María Fanny Zirpolo Zerda	02	8
Francisco Adolfo Cabral	02	8
Nilda Beatriz Avila	02	9
Freedy Oscar Pérez	02	11
Amalia Kralik de Marinaro	02	17
María R. Rodríguez de Farfán	02	17
Edgar del Valle Ferreyra	02	19
Delmira Gallo de Guzmán	02	19
Julio Alfredo Méndez	09	5

Unidad de Organización 10

DIRECCION DE PRENSA

René Delfín López	02	12
Rómula Asunción Mendieta de Vistas	02	12
Nicolás Tolentino Villalba	11	17
Antolín López	11	19
Segundo Robles	11	19
Elio Walter Adet	12	Enc. Secc.
Normando Emilio Wayar	12	Cronista

Unidad de Organización 11

ASESORIA DE DESARROLLO

Carmen L. Dávalos de Sánchez	02	8
Emilia Ezequiela Figueroa	02	8
Salima Elena Rallé	02	8
María Susana Castro de Leal	02	9
Alicia Díaz	02	9
Sara Inés Zuviría	02	9
Juan Carlos Montero	02	10
Juan Carlos Guerra	02	9
Anastacio Huari	02	16
Aida del Valle Mena	02	21
Graciela Briones	09	10

Olga B. Jramoy de Gonorazky	09	11
Fernando Vera	11	17
Pedro Espinoza	11	19

Art. 3º — Dispónese la incorporación a la planta permanente de la Jurisdicción 1: Gobernación, a partir de la fecha del presente decreto, del siguiente personal contratado, en las unidades de organización que en cada caso se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 6

IMPRENTA OFICIAL

Nicolás Rosario Páez	11	22

Unidad de Organización 10

DIRECCION DE PRENSA

Andrés Rodolfo Villalba	12	Redactor
Ricardo Rodolfo Wallar Sirolli	12	Camarógrafo

Art. 4º — Confírmase el siguiente personal designado con posterioridad al 1º de enero de 1972, desde la fecha de su respectiva designación, en la Jurisdicción 1: Gobernación, en las unidades de organización que en cada caso se especifica y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 4

CASA DE SALTA

Julio Sergio Jovanovics, 02 Director "G" desde el 1º/II/72 - Decreto 3558/72.

Unidad de Organización 10

DIRECCION DE PRENSA

Oscar Vicente Nella Castro, 02, Director "G" desde el 15/VI/72 - Decreto 5035/72.

Art. 5º — Confírmase en carácter de traslado al siguiente personal de la Jurisdicción 1: Gobernación en las unidades de organización que en cada caso se especifican y en las categorías y clases que se señalan:

Unidad de Organización 1

GOBERNACION

Wenceslao Marín, 02 - 5, de Jefatura de Policía.

Ignacio Gregorio Argañaraz, 02 - 5, de Jefatura de Policía.

Horacio H. Ocampo, 02 - 5, de Jefatura de Policía.

Andrés L. Mamani, 02 - 5, de Jefautra de Policía.

Miguel Angel Wayar, 02 - 7, de Jefatura de Policía.

Alejandrino Cortez, 02 - 17, del Ministerio de Gobierno y en carácter de ascenso.

Marta Noemí Zelaya, 02 - 21, del Ministerio de Gobierno y en carácter de ascenso.

Arnoldo César Flores, 11 - 20, de Jefatura de Policía.

Unidad de Organización 4

CASA DE SALTA

Teresa del Socorro Castillo, 02 - 12, de Dirección de Turismo y en carácter de ascenso.

Unidad de Organización 6

IMPRENTA OFICIAL

Enrique Faustino Salinas, 02 - 10, de Dirección General de Institutos Penales.

Violeta de Valle Díaz, 02 - 14, de Dirección de Información Legal y Bibliográfica y en carácter de ascenso.

Erciliá Angela Ciotta de López, 02 - 20, de Direcc. del Reg. del Estado Civil y de la Cap. de las Personas.

Unidad de Organización 7

DIRECCION PROVINCIAL DE AVIACION CIVIL

Ofelia Hortencia Aramayo, 02 - 20, del Ministerio de Bienestar Social.

Unidad de Organización 8

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Julia Noemí Sánchez de Ruiz, 02 - 18, de A.G.A.S.

Bernardina V. Liendro de Nieva, 02 - 8, de Dirección de Cultura.

Unidad de Organización 11

ASESORIA DE DESARROLLO

S. Celia Contreras de Nieva, 02 - 4, del Ministerio de Bienestar Social y con carácter de ascenso.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno, de Economía y de Bienestar Social.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

Cornejo Isasmendi

Salta, 28 de agosto de 1972.

DECRETO Nº 5865

Ministerio de Gobierno

VISTO la ley Nº 4484 de fecha 6 de junio próximo pasado, que aprueba y sanciona el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1972; y siendo necesario determinar la planta de personal de las distintas unidades de organización de la Jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones, traslados, promociones y

designaciones producidas desde el 1º de enero de 1972 a la fecha de sanción de la citada ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 3: MINISTERIO DE GOBIERNO, en las unidades de organización que en cada caso se especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 16
Direcc. Gral. Escuelas Manualidades

1. Tito Joaquín Orozco, clase 02, categoría 13;
2. Hugo Francisco Palacios, clase 11, categoría 19;
3. Luis Beltrán Yapura, clase 11, categoría 19;
4. Felipe Pineda, clase 11, categoría 20;
5. Marcelo Morales, clase 11, categoría 20;
6. Julio César Palacios, clase 11, categoría 20;
7. Mario Ignacio Guaimás, clase 11, categoría 21;
8. Martín Marcelo Tapia, clase 11, categoría 21;
9. Gabino Julián Rodríguez, clase 11, categoría 21;
10. Teodoro Vara, clase 11, categoría 21;
11. Valeria Morales de Delgado, clase 11, categoría 21;
12. Daniel Gutiérrez, clase 11, categoría 21;
13. Juana Antonia Alvarez, clase 11, categoría 21;
14. Bautista Juan Méndez, clase 11, categoría 21;
15. Isabel Martínez de Garrido, clase 11, categoría 21;
16. Pedro Muñoz, clase 11, categoría 21;
17. Jovina Vázquez de Muñoz, clase 11, categoría 21;
18. Cristina Leiva de Galban, clase 11, categoría 21;
19. Natalia Terraza de Mendoza, clase 11, categoría 21;
20. Angel Dionicio Tejerina, clase 11, categoría 21;
21. Norma Ester Iraola, clase 11, categoría 21;
22. Exequiel Choque, clase 11, categoría 21;
23. Beatriz A. Alanís, clase 11, categoría 21;
24. Constantina Pistán de Colque, clase 11, categoría 21;
25. Elida Lizondo de José, clase 11, categoría 21;
26. Luis Mercedes Gonza, clase 11, categoría 21;
27. Mauro Marcos Ríos, clase 11, categoría 21;
28. Teresa Argüello de Ferrari, clase 11, categoría 21;
29. María Roldán de Leal, clase 11, categoría 21;
30. José Lisandro Gómez, clase 11, categoría 21;
31. Alejo Cabezas, de clase 02, categoría 21, a clase 11, categoría 21;
32. Abdon Avalos, clase 11, categoría 21;
33. Ramón V. Rodríguez, clase 11, categoría 21;
34. Petrona Mendoza de Gómez, clase 11, categoría 21;
35. Corina Acuña, clase 11, categoría 21;
36. Alicia Carmen Jiménez, clase 11, categoría 21;
37. Juana Mujica, clase 11, categoría 21 y hasta el 19-I-72.

Unidad de Organización 17,
Esc. de Com. "A. Aguado"

1. Bernardo Rómulo Brizuela, clase 02, categoría 11;
2. Elizardo Frider Aráoz, clase 02, categoría 19;
3. Roberto Gareca, clase 11, categoría 20;
4. Modesta Rodríguez de Guerrero, clase 11, categoría 21;
5. Lidia Fernández Sandoval, Clase 11, categoría 21;
6. Jesús Laurentino Rodríguez, clase 11, categoría 21;
7. Raúl Carrazan, clase 11, categoría 21;
8. Dora B. Chávez de Cartaman, clase 11, categoría 21;
9. Dora Alejandrina Carril, clase 11, categoría 21;
10. Irene Vaca de Gelatti, clase 11, categoría 21;
11. María N. Giménez de Bergeire, clase 11, categoría 21;
12. Lucio, Bejarano, clase 11, categoría 21;
13. Paula Salinas, clase 11, categoría 21;
14. Alberto Escalante, clase 11, categoría 21 y hasta el 12-V-72.

Unidad de Organización 18,
Esc. de Com. "H. Irigoyen"

1. Martha Susana Rodríguez de Morizrio, clase 02, categoría 14;
2. Juan Carlos Ibarra, clase 02, categoría 18 (titular sin goce de haberes mientras se desempeñe interinamente en clase 05, Encargado de Gabinete, según decreto Nº 467/70);
3. Ana María González de Loaiza, clase 02, categoría 21;
4. José Cristino Juárez, clase 11, categoría 20;
5. Lucas Martearena, clase 11, categoría 20;
6. Rodolfo Quiroga, clase 11, categoría 21;
7. María Noemí Romano, clase 02, categoría 18 (interina por decreto Nro. 445/70, en reemplazo del señor Juan Carlos Ibarra);

Filial Nº 1,
San Ramón de la Nueva Orán

8. Orlando Delgadino, clase 11, categoría 21;
9. Ernesto Primitivo Galarza, clase 11, categoría 21;

Unidad de Organización 19,
Esc. Bellas Artes "T. Cabrera"

1. Amalia Lucila Isasmendi, clase 02, categoría 14;
2. Blanca Violeta Esquivel, clase 02, categoría 14;
3. María Cesca, clase 02, categoría 19;
4. Antolín Remigio Flores Morales, clase 11, categoría 21;
5. Marcelo Cruz Giménez, clase 11, categoría 21;
6. Argentino del Valle Díaz, clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 20,
Esc. Com. "J. M. Estrada", Metán

1. Antonio César Daud, clase 02, categoría 21;
2. Ramón Antonio Soria, clase 11, categoría 21;
3. Antonio Francisco Craba, clase 11, categoría 21;
4. Catalina Tarifa, clase 11, categoría 21 y hasta el 31-I-72.

Unidad de Organización 21,
Esc. "Rep. de la India"

1. Remedios Pérez de González, clase 02, categoría 18;
2. Emma María Vieta de Macedo, clase 02, categoría 19;
3. Celsa Canavides, clase 11, categoría 21;
4. Elena M. Moreno de Pachao, clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 22,
Esc. Com. "F. de Zuviría"

1. Néstor Faustino Sarries, clase 02, categoría 19;
2. Alcira A. Alvarez de Tirado, clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 23,
Esc. Com. "S. F. Solano"

1. Francisca Mena de Serrano, clase 11, categoría 22;
2. Antonio Enrique Coronel, clase 11, categoría 22.

Unidad de Organización 25,
Esc. Com. de Embarcación

1. Yolanda Luisa Ayarde, clase 02, categoría 19;
2. Blanca N. Baigorria de Lefebre, clase 11, categoría 21;
3. Patrocinia Verón, clase 11, categoría 21.

Art. 2º — Confírmase en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, en las unidades de organización que en cada caso se especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 16,
Direc. Gral. Esc. de Manualidades

1. Rosa Adamo de Rodríguez, de clase 02, categoría 8, a clase 02, categoría 6;
2. Teófila Mercedes Lagoria, de clase 02, categoría 14, a clase 02, categoría 12;
3. Gladys Cazón de Binda, de clase 02, categoría 18, a clase 02, categoría 16;
4. Alfredo Diez Gómez, de clase 02, categoría 19, a clase 02, categoría 18;
5. Gladys Peñalva de Erazo, de clase 02, categoría 20, a clase 02, categoría 18;
6. Bernardo Manuel Yapura, de clase 11, categoría 19, a clase 11, categoría 17;
7. Pabla Ramos de Salinas, de clase 11, categoría 20, a clase 11, categoría 18.

Unidad de Organización 17,
Esc. Com. "A. Aguado" Tartagal

1. Epifania Muñoz, de clase 11, categoría 23, a clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 18,
Esc. de Com. "H. Irigoyen"

1. Ernesto Victorino Solá, de clase 02, categoría 8, a clase 02, categoría 7;
2. José Bienvenido Saavedra, de clase 02, categoría 11, a clase 02, categoría 9;
3. Pedro Marcelino Serrudo, de clase 02, categoría 20, a clase 02, categoría 19.

Unidad de Organización 19,
Esc. Bellas Artes "T. Cabrera"

1. María Fulvia Tapia de Rodríguez, de clase 02, categoría 15, a clase 02, categoría 13;
2. Yolanda Dorotea Molina de Escalada Yriondo, de clase 02, categoría 21, a clase 02, categoría 19.

Unidad de Organización 20,
Esc. Com. "J. M. Estrada" Metán

1. Oscar Alberto Dauhd, de clase 02, categoría 14, a clase 02, categoría 12.

Unidad de Organización 21,
Esc. "Rep. de la India"

1. Selva Lidia Baca, de clase 05, Preceptora, a clase 02, categoría 17;
2. Dolores Tejerina de Sánchez, de clase 02, categoría 20, a clase 02, categoría 18;
3. Roja Tejerina de Isa, de clase 02, categoría 20, a clase 02, categoría 18;
4. Luis Corvalán, de clase 11, categoría 18, a clase 11, categoría 16;
5. Daniel Méndez, de clase 11, categoría 21, a clase 11, categoría 19;

6. Carlos Francisco Godoy, de clase 11, categoría 21, a clase 11, categoría 20.

Unidad de Organización 23, Esc. Com. "S. F. Solano"

1. Enrique Novoa, de clase 02, categoría 20, a clase 02, categoría 18.

Art. 3º — Confírmase al siguiente personal de Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, en las unidades de organización que en cada caso se especifica, en las categorías y clases que se señalan y a partir de la fecha que se indica:

Unidad de Organización 17, Esc. Com. "A. Aguado"

1. Laurindo Fasano, en clase 02, categoría, 19, a partir del 12-IV-72;
2. Jorge Haddad, en clase 02, categoría 21, a partir del 5-IV-72;
3. María Herrera de Ursagaste, en clase 11, categoría 21, a partir del 1º-II-72.

Unidad de Organización 20, Esc. Com. "J. M. Estrada"

1. Cosme Tarifa, en clase 11, categoría 21, a partir del 10-V-72.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG
Museli
Palacios

Salta, 28 de agosto de 1972

DECRETO Nº 5866

Ministerio de Gobierno

Visto la ley Nº 4484 de fecha 6 de junio próximo pasado, que aprueba y sanciona el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1972; y siendo necesario determinar la planta de personal de las distintas unidades de organización de la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, como asimismo regularizar los movimientos presupuestarios y operativos en lo que hace a confirmaciones, traslados, promociones y designaciones producidas desde el 1º de enero de 1972 a la fecha de sanción de la citada ley;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 9, Insp. General Pers. Jurídicas

1. Moisés N. Gallo Castellanos, clase 02, categoría Director "A";
2. Raimunda León de Alvero, clase 02, categoría 13;
3. Alberto Víctor Verón, de clase 02, categoría 1, a clase 09, categoría 1;
4. Pedro César Nanni, de clase 02, categoría 3, a clase 09, categoría 3;
5. Angel Mariano Carrasco, clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 10 - Direc. de Cultura

6. Esdrás Luis Gianella, clase 02, categoría Director "A" y hasta el 11-I-72;
7. Norah López de Zavaleta, clase 02, categoría 2;
8. José Ammonio Vides, clase 02, categoría 6;
9. Mario San Román, clase 02, categoría 6;
10. Javier Garnica, clase 11, categoría 20.

Unidad de Organización 11 - Bibl. Prov. "V. de la Plaza"

11. Antonio Nella Castro, clase 02, categoría Director "A", sin percepción de haberes desde el 11-I-72;
12. Concepción Palacios de Hessling, clase 02, categoría 21;
13. Velia Rosalía Valle de Casavilla, clase 02, categoría 22;
14. Aída Toribia Martínez, clase 02, categoría 22;
15. Lucía Larrán de Usandivaras, clase 02, categoría 22;
16. María del Carmen Sedes de García Ortiz, clase 02, categoría 22;
17. Antonia Molina, clase 02, categoría 23;
18. María Esther Cook, clase 02, categoría 23;
19. José María Pérez, clase 11, categoría 23;
20. Ricardo Tomás Cuadri, clase 11, categoría 19.

Unidad de Organización 12 - Archivo General de la Provincia

21. Bethy E. Esteban de Fernández, Directora;
22. Hugo Ernesto Larrán Sierra, clase 02, categoría 6;
23. Adolfo Vicente Juárez, clase 02, categoría 20;
24. Arturo Larrán Sierra, clase 02, categoría 20;
25. Visitación Raquel Jurado, clase 02, categoría 20;
26. Sixto Néstor Farfán, clase 02, categoría 20;
27. Gloria G. Montalvetti de Fuentes, clase 02, categoría 22;
28. Josefa Cabrera de Tapia, clase 02, categoría 23;
29. Roberto Sotomayor, clase 02, categoría 23;
30. Ignacio Barrionuevo, clase 11, categoría 20;
31. Porfidio Ferreyra, clase 11, categoría 20.

Unidad de Organización 13 - Archivo y Biblioteca Histórico

32. Carlos Antonio Crescini, clase 02, categoría 14;
33. Lilia Fanny Pérez de Arévalo, clase 02, categoría 15;
34. Juan Carlos Guerra, clase 11, categoría 15;
35. Juan Díaz, clase 11, categoría 22.

Unidad de Organización 14 - Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes

36. Rafael Delgado Bracamonte, clase 02, categoría 2;
37. Rodolfo Juárez, clase 02, categoría 6;
38. Héctor Esteban Lencina, clase 11, categoría 20;
39. Andrés Mamaní, clase 11, categoría 21;
40. Francisco Audemio Moyano, clase 11, categoría 22;
41. Francisco José Ovejero, clase 11, categoría 22;
42. Esteban Flores, clase 11, categoría 22 y hasta el 27-IV-72.

Unidad de Organización 15 - Dpto. Ciencias Económicas

43. Ramón Carlos Plaza, clase 02, categoría 8;
44. Lucrecia Rojas, clase 02, categoría 12;
45. María del Rosario Cufré de Storni, clase 02, categoría 17;
46. Clara Ester Castilla, clase 02, categoría 21;
47. Mirta Elena Dib Ashur, clase 02, categoría 21;
48. Hermes Dante Rivadero, clase 02, categoría 21 y hasta el 21-II-72.

Unidad de Organización 26 - Dirección Cord. de Municipalidades

49. José Laudino Alvarez, clase 02, categoría 5;
50. María Yolanda López de Barrios, clase 02, categoría 6;
51. Antonio Tomás Carol, clase 02, categoría 7;
52. Gerónimo Juan Requena, clase 02, categoría 10 y hasta el 24-II-72;
53. Nicolás Carrizo, clase 02, categoría 12;
54. Carlos Dante Lema, clase 02, categoría 15;
55. Juan Carlos Macaferri, clase 02, categoría 18;
56. Eduardo Justiniano Rufino, clase 09, categoría Director "A";
57. Juan Caballero Sánchez, clase 11, categoría 17.

Unidad de Organización 29 - Dirección Prov. Def. Civil

58. Gilberto Arriaga Castedo, clase 02, categoría 20;
59. Manuel Ramírez, clase 02, categoría 21.

Art. 2º — Confírmase, en carácter de promoción, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal perteneciente a Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 9 - Inspección Gral. Pers. Jurídicas

1. Dora Rosario Acosta, de clase 02, categoría 7, a clase 02, categoría 5;
2. Julia Mercedes Soria, de clase 02, categoría 15, a clase 02, categoría 13;
3. Juan Carlos Romero, de clase 02, categoría 15, a clase 02, categoría 13;
4. Esteban Bienvenido Zannini, de clase 02, categoría 15, a clase 02, categoría 13.

Unidad de Organización 10 - Dirección de Cultura de la Provincia

5. Norma Carmen López de García, de clase 02, categoría 10, a clase 02, categoría 9;
6. Milagro H. Núñez de Padilla, de clase 02, categoría 11, a clase 02, categoría 9;
7. Aurora Quiroga de Sosa, de clase 02, categoría 11, a clase 02, categoría 9;
8. María Ofelia Elena Gil, de clase 02, categoría 18, a clase 02, categoría 17.

Unidad de Organización 11 - Biblioteca Provincial "Victorino de la Plaza"

9. Haydeé Aurora Tonnelier de Sanz, de clase 02, categoría 2, a clase 02, categoría 1;
10. María C. Domínguez de Novoa Darlan, de clase 02, categoría 8, a clase 02, categoría 7;
11. Norma Ilda Díaz, de clase 02, categoría 17, a clase 02, categoría 16;
12. Margarita Fernández de Ulivarri de Fernández, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
13. Yone Arabi de Morales, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
14. Cristina Haydeé Martearena, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
15. María Isabel Ruiz de los Llanos de Zavalía, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
16. Silvia L. Escudero de Jiménez, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
17. Carlos R. Gramajo, de clase 02, categoría 22, a clase 02, categoría 21;
18. María N. Alderete de D'Andrea, de clase 02, categoría 23, a clase 02, categoría 22;
19. Juan de Dios Cayo, de clase 11, categoría 23, a clase 11, categoría 21.

Unidad de Organización 12 - Archivo Gral. de la Provincia

20. Carlos López Reina, de clase 02, categoría 5, a clase 02, categoría 3;
21. María I. Urrizaga de Avellaneda, de clase 02, categoría 15, a clase 02, categoría 13;
22. Corina Irena Parlak de Babe, de clase 02, categoría 16, a clase 02, categoría 14;
23. Carmen Chañi de Molina, de clase 02, categoría 16, a clase 02, categoría 14;
24. Lida G. Saravia de Valdez, de clase 02, categoría 16, a clase 02, categoría 14;
25. Rosa Galarza de Sulca, de clase 02, categoría 16, a clase 02, categoría 14;

Unidad de Organización 13 - Archivo y Biblioteca Históricos

26. Humberto Jiménez Carrizo, de clase 02, categoría 2, a clase 02, categoría Director "A";
27. Ramón Nonato Costello, de clase 02, categoría 10, a clase 02, categoría 8;
28. Dora Haydée Pérez de Visentini, de clase 02, categoría 16, a clase 02, categoría 14;
29. Juana Emilia Ocón, de clase 02, categoría 17, a clase 02, categoría 16.
30. Teresa Stella Juárez de Pucci, de clase 02, categoría 18, a clase 02, categoría 16.

Unidad de Organización 15 - Dpto. Ciencias Económicas

31. Amelia Antonia Cruz de Correa, de clase 02, categoría 9, a clase 02, categoría 8;
32. Angel Mercado, de clase 11, categoría 19, a clase 11, categoría 17;
33. Martín Eudoro García, de clase 11, categoría 21, a clase 11, categoría 20;
34. Domingo Cipriano Teruel, de clase 11, categoría 21, a clase 11, categoría 20.

Unidad de Organización 26 - Dirección Coord. de Municipalidades

35. Benito Domingo Sánchez, de clase 02, categoría 2, a clase 02, categoría 1;
36. Francisco Arturo José Russo, de clase 02, categoría 5, a clase 02, categoría 3;
37. Teófilo Marcelino Chiliguay, de clase 11, categoría 20, a clase 11, categoría 18.

Unidad de Organización 29 - Dirección Prov. de Def. Civil

38. Vicente Leopoldo Abán, de clase 02, categoría 23, a clase 02, categoría 21.

Art. 3º — Confírmase en Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, Unidad de Organización 10, Dirección de Cultura, al señor ANTONIO NELLA CASTRO, en Clase 02, Categoría Director "A", a partir del 11-I-72 y con retención del cargo de igual clase y categoría de Jur. 3, U.O. 11, Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza".

Art. 4º — Confírmase, en carácter de traslado, con anterioridad al 1º de enero de 1972, al siguiente personal de Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifican y en las clases y categorías que se señalan:

Unidad de Organización 11 Biblioteca Provincial "V. de la Plaza"

1. CAROLINA JUANA LARRANU, de clase 02, categoría 23 de Jurisdicción 1, U.O. 1, Gobernación, a clase 02, categoría 23.
2. MARIA MAGDALENA SARAVIA, de clase 02, categoría 23 de Jurisdicción 1, U.O. 1 - Gobernación, a clase 02, categoría 23;
3. PABLO CRUZ, de clase 11, categoría 23, de Jurisdicción 3, U.O. 21 - Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India", a clase 11, categoría 23.

Unidad de Organización 12 - Archivo General de la Provincia

4. RITA MABEL COLOMBO DE GRIFASI, de clase 06 - Agente - de Jurisdicción 3 - U.O. 5 - Policía de Salta, a clase 02, categoría 21;
5. NELIDA JURI DE SASSARINI, de clase 02, categoría 21 de Jurisdicción 4, en carácter de promoción, a clase 02, categoría 19.

Unidad de Organización 13 - Archivo y Biblioteca Históricos

6. EULOGIO ALBERTO GARCIA, de clase 02, categoría 11 de Jur. 1, U.O. 8 - Director Gral. de Administración de Personal, a clase 02, Categ. 11;

Unidad de Organización 14 - Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes

7. JORGE OSVALDO GUTIERREZ, de clase 11, categoría 22, personal jornalizado de Jurisdicción 2 - U.I. 17 - Dirección General de Arquitectura, a clase 11, categ. 22.

Unidad de Organización 26 - Dirección Coordinación Municipalidades

8. PEDRO JESUS ANTENOR CHARRAS, de clase 02, categoría 16 de Jurisdicción 3 - U.O. 13 - Archivo y Biblioteca Históricos, a clase 02, categoría 16;
9. JOSE ANTONIO CABRERA, de clase 11, categoría 20 de Jurisdicción 3 - U.O. 10 - Dirección de Cultura, a clase 11, categoría 20.

Art. 5º — Desígnase, en Jurisdicción 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, en las Unidades de Organización que en cada caso se especifica, en las clases y categorías que se señalan y a partir de las fechas que se determinan, al siguiente personal que venía desempeñándose como contratado:

Unidad de Organización 26 - Direc. Coord. Municip.

1. CASTULO GUERRA, Clase 02, categoría Director "G", a partir del 1º-I-1972 (decreto Nº 3240/71);

Unidad de Organización 29 - Direc. Prov. Def. Civil

2. HORACIO HIPOLITO VILLAMAYOR, clase 02, categoría Director "A", a partir del 1º-VII-72 (decreto Nº 3258/71).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletin Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 12313 T. Nº 0881

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Juan Esteban Cornejo, el día 12 de setiembre de 1969, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó "SEGURIDAD", que tramita por Expte. Nº 7.466-C, en el departamento de Guachipas y que se ubicará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de la Yesera y se miden 2.907 mts. con Az. 104º50' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento que es el de la extracción de la muestra. Inscrip-

to gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 5.712-Ll, de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 23 de febrero de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 33,- e) 20, 29-9 y 10-10-72

O. P. Nº 12312 T. Nº 0880

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Juan Esteban Cornejo, el día 12 de setiembre de 1969, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, ubicado en el departamento de Guachipas, tramitado por Expte. Nº 7.465, al que denominó "PUCARA", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se miden 2.760 mts. con un Azimut de 101º00' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 5712-Ll, de propiedad del mismo solicitante, que se encontraba vigente a la fecha de presentación de la presente manifestación de descubrimiento. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas (de la misma sustancia) por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 1º de febrero de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 33,- e) 20, 29-9 y 10-10-72

O. P. Nº 12311 T. Nº 0879

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Juan Esteban Cornejo, el día 12 de setiembre de 1969, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, ubicado en el departamento de Guachipas, tramitado por Expte. Nº 7.467-C, al que denominó "EL FUERTE", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se miden 2.142 mts. con Az. de 95º15' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 5.712-Ll, de propiedad del mismo solicitante que se encontraba vigente a la fecha de presentación de esta manifestación de descubrimiento. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas (de la misma sustancia) por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 1º de febrero de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 33,- e) 20, 29-9 y 10-10-72

O. P. Nº 12310 T. Nº 0878

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Juan Esteban Cornejo, el día 12 de setiembre de 1969, ha manifestado en el departamento de Guachipas, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó "GUADALUPE", que tramita por Expte. Nº 7.464-C, el cual se ubicará de la siguiente manera: Se parte del Mojón Astronómico que está a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se miden 2.095 mts. con Az. 77º00' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento de donde se extrajo la muestra. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la presente mina el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expediente Nº 5712-Ll, que se encontraba vigente a la presentación de la presente manifestación de descubrimiento, siendo de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo tanto se trataría de un "nuevo criadero". — Salta, 22 de febrero de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 33,- e) 20, 29-9 y 10-10-72

O. P. Nº 12309 T. Nº 0877

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Cód. de Minería, que Juan Esteban Cornejo, el día 12 de setiembre de 1969, ha manifestado en el departamento de Guachipas, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó "LA META", que tramita por Expte. Nº 7.468-C, el cual se ubicará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia el Mojón Astronómico que se encuentra a la entrada de la Quebrada de La Yesera y se miden 2.630 mts. con az. de 87º00', para llegar al punto de manifestación de descubrimiento y extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expediente Nº 5712-Ll, de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 22 de febrero de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. $ 33,- e) 20, 29-9 y 10-10-72

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 12382 F. Nº 1526

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA

Obra "Construcción locales para Oficinas Plan N.O.A. IV".

Ubicación: Salta - Capital.
Presupuesto Oficial: $ 190.037,85.
Garantía de la Propuesta: $ 1.900,38.

Consultas, Venta de Pliegos y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura. Calle: Lavalle 550 - Salta.
Fecha de apertura Licitación: 16 de Octubre de 1972, horas 11.

Precio del Pliego: $ 60,-.

D. V. $ 14,40 e) 27-9 al 5-10-72

O. P. Nº 12340 F. Nº 1517

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA

Obra: CONSTRUCCION MURO DE SEGURIDAD CARCEL PENITENCIARIA Nº 3.
Ubicación: San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta).
Presupuesto Oficial: $ 1.169.451,21.
Garantía de la Propuesta: $ 11.694,51.
Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle: Lavalle 550, Salta.
Fecha de apertura licitación: 10 de octubre de 1972, horas 10.
Precio del Pliego: $ 50,00.

Imp. $ 14,40 e) 22-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12246 F. Nº 1502

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 476/72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: Piquirenda - Pocitos - Puente Internacional Argentino-Boliviano s/Quebrada Yacuiba (puente de HºAº y accesos, en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 1.076.600. Depósito de garantía: $ 10.766,-. Precio pliego: $ 50,-. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 13 de octubre de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, planta baja, Capital Federal.

D. V. $ 28,40 e) 12-9 al 5-10-72

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 12429 F. Nº 1544

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Privada Nº 41, para el día 16/10/72, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Formularios continuos recibos de sueldos, con destino al Departamento de Compilación Mecánica de Contaduría General de la Provincia. Precio del Pliego $ 33,-. Venta del mismo en: Zuviría Nº 163, Salta.

D. V. $ 14,40 e) 29-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12399 F. Nº 1528

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

LICITACION PRIVADA Nº 5

El Consejo General de Educación llama a Licitación Privada Nº 5 para adquisición de elementos de librería, para el día 10 de Octubre del corriente año a horas 10.
Los interesados pueden adquirir los pliegos de condiciones Generales y Particulares en la Oficina de Compras de este Consejo, Mitre 71 - Salta, en el horario de 7 a 11 hs. Valor del Pliego $ 20,-.

D. V. $ 14,40 e) 28 y 29-9-72

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 12396 T. Nº 0952

Por: ANDRES ILVENTO

ADMINISTRATIVO

El día 5 de octubre de 1972 a las 17, horas, remataré en la calle Florida Nº 62 en la ejecución seguida por cobro de Alumbrado y Limpieza etc. expedientes números 8715-27849 y otros que le sigue la Municipalidad de Salta vs. Pedro Humberto Burgos, remataré el Inmueble catastrado bajo el Nº 869, Capital Sección "E" Manzana 61 Parcela 9. Ubicado calle. Florida entre las de Rioja y Tucumán. Base de venta las 2/3 partes de su tasación Fiscal de pesos m/n. 660.000 o sea 440.000 m/n. dinero de contado y al mejor postor. Seña: 30% saldo una vez aprobada la subasta que deberá abonar el saldo dentro del tercer día de ser notificado, de no hacerlo perderá la seña y demás gastos ocasionados, sin lugar a reclamo alguno. Publicaciones en el Boletín Oficial y diario Norte por 8 días. Por informes al suscrito, Mendoza 357 (Dpto. 4).

Imp. $ 23,- e) 27-9 al 5-10-72

EDICTO DE APREMIO

O. P. Nº 12414 F. Nº 1543

Expte. de Apremio Nº 44869/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña ESTER MOREY, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Ester Morey", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 721 del departamento de Anta según expediente de Apremio Nº 44869/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12413 F. Nº 1542

Expte. de Apremio Nº 44650/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña JUSTA ARANA DE BORJA o sucesores o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Justa Arana de Borja", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 793 del departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 44650/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12412 F. Nº 1541

Expte. de Apremio Nº 44314/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don AURELIANO NORBERTO TORRONTEGUI BRETOS, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Torrontegui Bretos, Aureliano Norberto", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1845 del departamento de Rivadavia, según expediente de apremio Nº 44314/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12411 F. Nº 1540

Expte. de Apremio Nº 42222/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don MANUEL LESSA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Manuel Lessa", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 28363 del departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 42222/67, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12410 F. Nº 1539

Expte. de Apremio Nº 39746/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don EDMUNDO SERRA ABAD o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Edmundo Serra Abad", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 34074 del departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 39746/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12409 F. Nº 1538

Expte. de Apremio Nº 39576/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RAMON GERONIMO LOPEZ y doña ERNESTINA LIMA DE LOPEZ, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Ramón Gerónimo López y otra", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el número 32070 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 39576/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12408 F. Nº 1537

Expte. de Apremio Nº 39181/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don CRISANTO LUNA o Sucesores, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección

General de Rentas contra Crisanto Luna", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 678 del departamento de General Güemes, según expediente de apremio Nº 39181/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12407 F. Nº 1536

Expte. de Apremio Nº 39073/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ISAAC ORELLANA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Isaac Orellana", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 33046 del departamento de la Capital según expediente de apremio Nº 39073/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12406 F. Nº 1535

Expte. de Apremio Nº 36885/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña IRENE LUNA DE CORDOBA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Irene Luna de Córdoba", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 108 del departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 36885/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12405 F. Nº 1534

Expte. de Apremio Nº 36752/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don OSCAR ARNALDO ORTIZ, don JOSE ANTONIO PEREZ PARDO y don ISAAC PEREZ PARDO, o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Oscar Arnaldo Ortiz y otros, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 650 del departamento de General Güemes, según expediente de apremio Nº 36752/67 bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12404 F. Nº 1533

Expte. de Apremio Nº 36443/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JUAN ALBERTO CORDOBA o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Juan Alberto Córdoba", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el número 2849 del departamento de Cerrillos, según expediente de apremio Nº 36443/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12403 F. Nº 1532

Expte. de Apremio Nº 32988/67

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don VICTOR HUGO CASTELLI o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Víctor Hugo Castelli, ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 1038 del departamento de Cerrillos según expediente de apremio Nº 32988/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12402 F. Nº 1531

Expte. de Apremio Nº 28037/65

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don HORACIO RAUL LIÑERO o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Horacio Raúl Liñero", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 23996 del departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 28037/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. Nº 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12401 F. Nº 1530

Expte. de Apremio Nº 27482/65

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don ANTONIO GARCIA PEREZ y doña AMALIA RESINA DE VALDEZ o AMALIA RESINA DE CEPULVEDA, o al o los que se consideren con derecho para que

comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas, contra Antonio García Pérez", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 23121 del departamento de la Capital según expediente de apremio Nº 27482/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. $ 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12400 F. Nº 1529

Expedientes de Apremio Nros. 16205/63 y 20150/64

La Dirección General de Rentas, atento a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don LUIS SUAREZ o al o los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Luis Suárez", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario del bien catastrado bajo el Nº 8389 del departamento de la Capital, según expedientes de Apremio números 16205/63 y 20150/64, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Salta, setiembre 21 de 1972.

D. V. $ 14,40 e) 28-9 al 2-10-72

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 12436 T. Nº 0974

La Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA GARCIA, en el juicio caratulado "Sucesorio - Juan Bautista García", Exp. Nº 43.896. — Salta, 22 de setiembre de 1972. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 13-10-72

O. P. Nº 12428 T. Nº 0967

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos "SARMIENTO, Berta María o Berta VILLAGRAN de - Sucesorio". Expte. Nº 8496/72, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 13-10-72

O. P. Nº 12421 T. Nº 0961

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de Salta, cita por edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MAXIMO SEGUNDO JUAREZ, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, setiembre 25 de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 28-9 al 11-10-72

O. P. Nº 12417 T. Nº 0957

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita a herederos y acreedores de don RAUL SANTOS MENDEZ - Sucesorio, Expediente número 43.778, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 25 de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 28-9 al 11-10-72

O. P. Nº 12415 T. Nº 0955

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, doctor Gregorio Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASENCIO OVANDO y BASILIA CHUNGARA, para que hagan valer sus derechos. (Publicación diez días). — Salta, 21 de setiembre de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 28-9 al 11-10-72

O. P. Nº 12384 T. Nº 0941

La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SARA RANULFA PORTAL o RANULFA PORTAL, a que comparezcan a hacer valer sus derecros. Edictos en Boletín Oficial y Democracia. Juicio caratulado: "Sucesorio de Portal Ranulfa o Sara Ranulfa Portal". Expediente Nº 43.988/72. — Salta, 26 de setiembre de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 27-9 al 10-10-72

O. P. Nº 12381 T. Nº 0938

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Figueroa Fausto. Publíquense edictos por diez días en el Boletín

Oficial y El Economista. — Metán, 21 de setiembre de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 27-9 al 10-10-72

O. P. Nº 12380 T. Nº 0937

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIAZ - Sucesorio. Expediente Nº 48.167/72, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, junio 26 de 1972. — Dr. Milto Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 27-9 al 10-10-72

O. P. Nº 12370 T. Nº 0927

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el juicio Sucesorio de ANDRADE DE YAÑEZ PETRONA, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de setiembre de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 26-9 al 9-10-72

O. P. Nº 12367 T. Nº 0923

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HORTENCIA u HORTENCIA MARTINA PONCE DE ACOSTA. — Metán, 8 de setiembre de 1972. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 26-9 al 9-10-72

O. P. Nº 12362 T. Nº 0918

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA BECERRA DE MOHEDAS para que hagan valer sus derechos. Salta, Setiembre 12 de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 25-9 al 6-10-72

O. P. Nº 12349 T. Nº 0912

Doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de UDALRICO PADILLA y MERCEDES COSTILLA DE PADILLA para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, Setiembre 8 de 1972. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 25-9 al 6-10-72

O. P. Nº 12341 T. Nº 0905

El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDYKT o BENEDICTO KOLTON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 42.300/72. — Secretaria Dra. Liliana Paz. — Salta, 20 de setiembre de 1972.

Imp. $ 14,00 e) 22-9 al 5-10-72

O. P. Nº 12330 T. Nº 0895

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en Expte. Nº 8550/72 - Sucesorio de SIMEON GORENA, cita y emplaza por el término de treinta días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 20 de setiembre de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario Int.

Imp. $ 14,- e) 21-9 al 4-10-72

O. P. Nº 12323 T. Nº 0888

La Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BELINDO SEQUEIRA, en el juicio sucesorio del causante expediente Nº 43.972/72, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 1º de 1972. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 21-9 al 4-10-72

O. P. Nº 12308 T. Nº 0876

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO NACIONSENO ORTIZ (Expte. Nº 48.656/72 - Sucesorio), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1972. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 20-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12307 T. Nº 0875

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, en Juicio Sucesorio de ANGEL GAVIO. Expediente Nº 48.622/72, cita por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 12 de setiembre de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 20-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12279 T. Nº 0848

La doctor Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ISA GIORGINI DE SAMPAOLESI (Expte. Nº 25228/72), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 24 de 1972. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 19-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12270 T. Nº 0841

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PADILLA DE SOTOMAYOR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 40.306/71. — Salta, 11 de septiembre de 1972. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 14,- e) 18 al 29-9-72

O. P. Nº 12261 T. Nº 0834

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza en los autos caratulados: "Sucesorio de VIDONE. Roberto" Expte. Nº 48.521/72, a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. Salta, 8 de septiembre de 1972. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 18 al 29-9-72

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 12439 T. Nº 0977

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de octubre de 1972 a hs. 12 en Alvarado Nº 620, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Prendaria "Banco de Préstamos y A. S. vs. Diez Benjamín y Quevedo de Diez María Azucena", Expte. Nº 58.596/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 $ 3.000,- base del crédito prendario: 1 tractor marca FAHR, modelo 1966, tipo D177, de 1.676 cm3. de cilindrada, motor número 636.917.252, diesel, 4 cilindros, inyección indirecta, equipado con polea y levante hidráulico y un acoplado marca Durany, de 2 ejes, chassis Somisa, de 4,20 mts. de largo por 2.40 mts. de ancho, metálico; bienes éstos que pueden verse en la localidad de La Isla, Dpto. Capital. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23,- e) 29-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12438 T. Nº 0976

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de octubre de 1972 a hs. 17, en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 5ª Nom. en autos Embargo Preventivo "D. S. J. vs. VARGAS ROCA ELECTOR", Expte. número 22.670/70, remataré con base de pesos ley 18.188 $a. 4.400,-, correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal: Un lote de terreno ubicado en Salvador Mazza, Departamento San Martín, de esta Provincia, de acuerdo al plano Nº 297; está designado como lote Nº 5 de la manzana 90 "b", con extensión de 16,36 mts. de frente sobre calle Belgrano; 14,81 mts. sobre calle Salta; 27,57 mts. al Sud y 28,59 mts. al Norte. Superficie: de 437,22 mts2. Limita: Norte, parcela 4; Sud, parcela 6; Este, calle Salta y Oeste, calle Belgrano. Títulos a folio 19, asiento 1, libro 59 R. I. de Orán. Catastro Nº 6682. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23,- e) 29-9 al 13-10-72

O. P. Nº 12437 T. Nº 0975

Por EFRAIN RACIOPPI

El 4 octubre 1972, a hs. 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marca "Banner", Nº 24668 y un ventilador de pie "Maipú", Nº 5406, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "Borzone Jorge Eduardo vs. Bayón Ramón". Ejec. Expte. número 31817/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12435 T. Nº 0973

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de Octubre de 1972, a las 17,30 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones de lujo tapizado en estilo americano, un juego de comedor americano compuesto de una mesa en fórmica y tres sillas, todo en base de hierro. Rev. en calle Hipólito Irigoyen Nº 596 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en los autos: QUIROGA DE PAZ ISABEL vs. REDAELI CARLOS - Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 58.301/71. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14, - e) 29-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12434 T. Nº 0972

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de octubre de 1972, a las 18.15 hs., ciudad, remataré sin base, un televisor marca Hallicrafters c/mesa rodante s/nº, un combinado de pie, marca Philip, número 5812, con cambiador automático, 4 sillas tapizadas en cuerina, un ventilador de mesa Hartman s/nº. Revisarlos en calle en calle General Güemes Nº 327 de esta General Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Prep. Vía Ejec. y Emb. Prep. BURGOS, Tito y BURGOS, Paulina Aparicio de vs. NIEVA, Simón Alfonso y NIEVA, Susana Serapio de", Exp. Nº 30.450/71. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 29-9 y 2-10-72

O. P. Nº 12433 T. Nº 0971

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de Octubre de 1972, a las 18.30 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base una Máquina de Coser, marca TIKSA, con Nº 0576. Revisarla en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: Preparación Vía Ejecutiva LOZANO, Luisa Mejías de, vs. PINEDA, Gervacio", Expte. Nº 24.741/69. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12432 T. Nº 0970

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de Octubre de 1972, a las 17.45 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una Máquina de tejer, marca FABER Nº 3, Nº 1738. Revisarla en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos caratulados: "Ejecutivo REPUESTOS SALTA S.R.L. vs. Miguel Angel TORANZOS", Expte. número 31.547/72. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 29-9 y 2-10-72

O. P. Nº 12431 T. Nº 0969

Por JULIO CESAR HERRERA

El 4 de Octubre de 1972, a las 18.15 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una heladera familiar, marca NOVEL, Nº 9856. Revisarla en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: PREVISION DEL HOGAR Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda. vs. GIMENEZ Emilio y ZINTGRAFF, Ernesto R. - Ejecutivo", Expte. Nº 23.820/71. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. $ 14,- e) 29-9 y 2-10-72

O. P. Nº 12430 T. Nº 0968

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de Octubre de 1972, a las 18 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un gato hidráulico DD-8, color rojo, con capacidad para 10 toneladas. Revisarlo en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en los autos: "MENDOZA Damián vs. RAVAIOTTI José y VALENTINI Alicia - Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. Nº 58.006/70. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12426 T. Nº 0966

Por JULIO CESAR HERRERA

El 11 de Octubre de 1972, a las 18 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 $ 1.666.66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Jazmines Nº 29 (Tres Cerritos) de esta ciudad. Extensión: 9.98 metros de frente por 7,72 mts. de contrafrente con un fondo de 40,25 en su lado Norte y 41,80 mts. en su lado Sud. Sup. 357,50 m2. Linderos los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Sección K, Manzana 17, Parcela 2b. Catastro Nº 42.254. Títulos inscriptos al folio 483, asiento 1 del libro 490 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom. en los autos: "PAGANETTI, Segundo Ezio vs. PAZ, José Félix - Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 7.043/71. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23,- e) 28-9 al 11-10-72

O. P. Nº 12425 T. Nº 0965

Por JULIO CESAR HERRERA

El 11 de octubre de 1972, a las 18.15 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley $ 4.662,-, una furgoneta marca CITROEN, chapa del R. N. de P. del Automotor número 006234, modelo 1965-2 C.V. con cuatro ruedas armadas completas, chapa en mal estado y motor desarmado. Rev. en calle 25 de Mayo 230 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en los autos: CONOR S.A.C.I. F.I.A. vs. VALLE, Ramón Arsenio - Ejecu-

ción Prendaria, Expte. Nº 43.175/71. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada sin base.

Imp. $ 23,- e) 28-9 al 2-10-72

O. P. Nº 12424 T. Nº 0964

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Philips" - Sin base

El día 29 de setiembre de 1972, a horas 18,45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base un Televisor marca "PHILIPS", Nº 12955, en buen estado de uso y conservación, secuestrado en mi poder en domicilio arriba indicado donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en el Juicio: "PERALTA, José Angel vs. NUÑEZ, Virgilio Jesús s/Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo". Expte. Nº 23.096/71. Seña el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 14,- e) 28 y 29-9-72

O. P. Nº 12398 T. Nº 0954

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 16 de octubre de 1972 a hs. 12, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ª Nom. en autos - Prep. Vía Ejecutiva "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. DIRENJ, Manuel Julio y HUIDE Fortunato Guido", Expediente Nº 7653/71, remataré con base de pesos ley 18.188 $ 800,- correspondiente a la parte proporcional de las 2/3 partes del valor fiscal, los Derechos y Acciones que en la proporción del 50% le corresponden al demandado Fortunato Guido Huide sobre el inmueble registrado en el Libro 243, Folio 40, Asiento 2, Departamento Capital, Sección H, Manzana 91, Parcela 22, Matrícula 38.276. Descripción del Inmueble: Fracción "a", Frente 7,45 mts. Cfte. 7,50 mts., Fondo 22,75m. costado Norte, Fondo 22,50 mts., costado Sur. Límites: N. Prop. de Honorio Chavarría; S., Fracción b; E., Prop. de Prinzio; O., calle Alvear. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14.- e) 27-9 al 10-10-72

O. P. Nº 12397 T. Nº 0953

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 17 de octubre de 1972 a hs. 17, en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Prendaria "E. S.R.L. vs. ARTEAGA, SANTOS MERARDO y LAIME, Ricardo". Expte. Nº 59.239/71, remataré con base de Pesos Ley 18.188 $ 1.944,- importe del capital reclamado: 1 heladera familiar marca "GOLTAR" de doce pies, a kerosene, modelo G-12, con equipo marca PELMOS, Nº 28.394, con gabinete Nº 1368; 1 máquina de coser marca KERSON, modelo familiar, de lujo, Nº 51.028, bienes éstos que pueden verse en Pasaje Yapeyú 2545 ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta sin base.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12393 T. Nº 0949

Por EFRAIN RACIOPPI

El 6 octubre 1972, a hs. 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de $ 66,50, una bicicleta marca "Fiorenza", mod. 3050, Nº 10592, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Cardozo Manuel". Expte. 15472/72. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12392 T. Nº 0948

Por RAUL RACIOPPI

El 6 Octubre 1972, a hs. 17.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de $ 1.755,-, un combinado marca "Ranser", mod. 1020, Nº 34136, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad, Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará sin base. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Eduardo Alberto Reynoso". Expte. Nº 46.824/71. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12391 T. Nº 0947

Por RAUL RACIOPPI

El 6 octubre 1972, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de $ 8,82, una cocina marca "Aurora", a gas de kerosene, mod. 710, de 2 quemadores y horno, en pésimo estado de conservación y funcionamiento, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 5ª Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Mechulan, Necin". Ejecución Prendaria. Expte. 7587/62. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12390 T. Nº 0946

Por RAUL RACIOPPI

El 6 octubre 1972, a hs. 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de $ 1.868,60 una heladera eléctrica, marca "Columbia", familiar, modelo C. 1300, Gabinete Nº 6860, Nº 590653; una cocina marca "Aurora", medo Nº 032 - 604, Nº 141606 y dos garrafas marca "Auto-Gas", mod. C.10, Nros. CV 13039 y 13040, respectivamente; verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará sin base. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 6ª Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Giménes, Carmen Rosa Medina de". Expte. Nº 8272/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12389 T. Nº 0945

Por EFRAIN RACIOPPI

El 6 octubre 1972, a hs. 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de $ 299,28, un combinado marca "Mini Wincofon", mod. Nº 417, Nº 5781, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Monteros, Alfredo". Expte. Nº 15.907/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 14,- e) 27 al 29-9-72

O. P. Nº 12365 T. Nº 0920

Por EFRAIN RACIOPPI

El 10 de Octubre 1972, a las 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de $ 715.95 un inmueble de propiedad del demandado señor Alberto Villafañe un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, en el Barrio denominado "Bella Vista" señalado con el Nº 9, Manz. 16; Plano 192. Extensión 12 mts. de frente por 35 mts. en su costado Este; 32,62 mts. en su lado Oeste. Superf. total 330.43 mts2. Catastro número 454 en mayor extensión; Catastro del terreno Nº 2046; Sección A; Parc. 9. Reg. título a folio 27; asiento 1 R. I. Libro 21 Rosario de Lerma. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Emb. Preventivo (en Expediente 8829/71 "Desalojo: Kaplún vs. Villafañe). Juicio: "Kaplún Bernardo vs. Alberto Villafañe. Expte. Nº 30.615/71. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23,- e) 25-9 al 6-10-72

O. P. Nº 12329 T. Nº 0894

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de octubre de 1972 a hs. 17.30 en 20 de Febrero 465, ciudad por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Hipotecaria "MUSCHIETTI MOLINA ADOLFO M. vs. VELEZ DE MOLINA, Señora de la Paz", Expediente Nº 59.771/72, remataré con base de $a. 4.700 base del crédito hipotecario: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, cercado, adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal, ubicado en esta ciudad de Salta, inmueble que se encuentra formado por 2 fracciones unidas entre sí y con frente a calle O'Higgins, cuadra comprendido entre calles Vicente López y Pueyrredón y que sus títulos las describen de la siguiente manera: a) lote Nº 7 de la manzana 57 del plano registrado bajo Nº 604 y que es plano de loteo de la manzana formada por las calles antes citadas y la 12 de Octubre: Extensión: 12 mts. de frente de Este a Oeste; 28 mts. 76 cms. de fondo o costado Este; 28,74 mts. en su costado Oeste, arrojando una superficie total de 345 mts.2. Limitando: Norte, lote o parcela 15, hoy el remanente de dicho lote y designado fracción del plano 4247 y que se incropora al lote descripto; Sud, calle O'Higgins; Este, lote o parcela 6 de Humberto R. Rizzota y Oeste, lote o parcela 8; b) Remanente del lote 15 designado fracción B, en el plano registrado bajo el Nº 4247 y que tiene las siguientes medidas: 12 mts. de ancho por 4 mts. 70 cms. de fondo, lo que hace una superficie de 56.30 mts2. y limita: Norte, fracción A o sea lote 15; Sud, lote descripto en el apartado a); Este, lote o parcela 6 de Humberto A. Rizzota y Oeste, lote o parcela b). Nomenclatura catastral: Sección B, Manzana 22b, Parcela 9a, Partida unificada Nº 65.862, Libro 107, Folios 303 - 307, Asien-

to 1. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 25.70 e) 21-9 al 4-10-72

O. P. Nº 12328 T. Nº 0893

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de octubre de 1972 a hs. 17 en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nom. en autos Ejecución Hipotecaria "MUSCHIETTI MOLINA ADOLFO MIGUEL vs. RAMOS JUAN JESUS" Expte. Nº 41.624/72, remataré con base de Pesos Ley 18.188 $ 7.000 base de la hipoteca: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, cercado, adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal ubicado en esta ciudad de Salta, en Barrio Parque Tres Cerritos, en la esquina formada por las calles Los Abetos y Los Juncaros, individualizado como Lote 14 de la Manzana 150, según plano archivado en la Dirección de Inmuebles bajo el Nº 3.777, con extensión de 14.36 mts. de frente, igual contrafrente, por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 424 mts. 55 decímetros cuadrados, deducida la superficie de la ochava. Limitando: Norte, terreno en mayor extensión; Sud, calle Los Abetos; Este, calle Los Juncaros y Oeste, lote trece. Nomenclatura catastral: Sección K, Manzana 95, Parcela 14, Partida Nº 46.999, registrado a folio 377, asiento 4, 5, 6 del libro 428 de R. I. de Capital. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23.- e) 21-9 al 4-10-72

O. P. Nº 12316 T. Nº 0884

Por JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Inmuebles en Anta

El día jueves 5 de octubre de 1972, a horas 17, en mi escritorio de Zuviría 289 de esta ciudad, remataré los siguientes inmuebles:

1º) Las 13/18 avas partes indivisas de la fracción de la "Finca San Francisco", ubicada en Río del Valle, departamento de Anta, con extensión dicha fracción de media legua de frente por una legua de fondo, con la superficie que resulte dentro de los siguientes límites: Norte, Río del Valle; Sud, herederos de Juan Manuel Saravia; Este, con Félix Saravia y Oeste con propiedad de Sucesión Tadeo Herrera. Catastro 268.

2º) Las 13/18 avas partes indivisas de la fracción de "Finca San Francisco" o "Pozo de la Espuela" o "San José de Flores" departamento de Anta, con extensión de dicha fracción, de media legua de frente por una legua de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, Río del Valle; Sud, con propiedad de herederos de Juan Manuel Saravia; Este, con propiedad de Felipe Saravia y Oeste con sucesión de Tadeo Herrera. Catastro 271.

3º) 8/10 avas partes indivisas de la fracción de la Finca "San Vicente" denominada "Pozo del Dorado", ubicada en Río del Valle, departamento de Anta, con la superficie que resulte dentro de los límites: Norte, con "Segunda Merced de San Vicente" y "Puerta Chiquita"; Sud, con terreno de Cano; Este, con Pozo del Tigre y Oeste, con "Puerta Chiquita". Catastro Nº 264.

4º) Las 8/10 avas partes indivisas de la fracción de Finca "San Vicente", denominada "Primera Merced de San Vicente", departamento de Anta con la superficie y límites que le dan sus títulos: Norte, propiedad de Dámasa Balderrama y fracción de Puerta Chiquita, de los señores Herrera; Sud, propiedad de Benjamín Mollinedo (hoy Tomás Ruiz); Este, José Vicente Saltó y Oeste, con propiedad que es o fue de los herederos de Juan Facundo Saravia, inmueble denominado "Primera Merced de San Vicente" de Felisa I. de Zerda. Catastro 263.

TITULOS Folio 282, Asientos 276 y 277 y Folio 334, Asiento 339 del libro 20 de Títulos Generales, a Folio 426, Asiento 338 del libro 19 de Títulos Generales. Base Conjunta: Los cuatro inmuebles se subastarán con la base Pesos Ley 18.188 (Ciento cincuenta mil) (150.000,-) importe del crédito hipotecario del Banco Provincial de Salta. Ordena: Señora Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en el Juicio "ZUVIRIA JUAN CARLOS vs. ELEODORO RIVAS LOBO". Ejecutivo. Expte. Nº 42.748/71. Seña 30% del precio de compra, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. $ 29,75 e) 20-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12315 T. Nº 0883

Por JUAN ANTONIO CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble en Orán

El día jueves 5 de octubre de 1972, a horas 17 y 30, en mi escritorio de calle Zuviría 289 de esta ciudad, remataré la tercera parte indivisa que le corresponde a Augusto Vignoni en la fracción "B" de la finca "Campo Grande" y "Desmonte", hoy "Santa Marina", ubicada en el Partido de Ramaditas, Departamento de Orán, con superficie de 1.697 Has. 8855,25 mts2.,

para todo el inmueble o fracción "B", según plano Nº 895; de acuerdo con las medidas y linderos que le dan sus títulos de propiedad registrados a Folio 391, Asiento 1 del Libro 5 R. I. de Orán. Catastro 9142. Seña 30% del precio de compra, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación de Salta en autos: "CODUTTI PEDRO vs. VIGNONI AUGUSTO C." (su sucesión). Exhorto del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9 de la Capital Federal, s/ejecutivo", Exp. Nº 48.453/72. Comisión de ley cargo comprador. Base pesos (Quince mil trescientos seis con 65/100 ctvs.) (15.306.65) o sea la tercera parte de las dos terceras de la valuación fiscal de la Fracción "B". Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. $ 23.- e) 20-9 al 3-10-72

O. P. Nº 12282 T. Nº 0852

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de octubre de 1972, a las 18 hs., en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 $ 3.400.-, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en Pje. Chicoana entre General Paz y Gorriti de esta ciudad. Extensión 9 mts. de frente y contrafrente, por 27 de fondo. Sup. total 243 m2. Límites al Norte con el Pje. Chicoana; al Sud, con fondos del lote Nº 38; Al Este, con el lote Nº 48 y al Oeste, con el lote Nº 46. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 66 b, Parcela 22, Partida Nº 20.618. Títulos isncriptos al Libro 138, Folio 293, Asiento 1 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Embargo-Prev. Ejecución de Sentencia HERRERA, Eduardo vs. Herminia CABRERA DE MIRABELLA", Expediente Nº 28.938/71. Seña el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. $ 23,- e) 19-9 al 2-10-72

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 12376 T. Nº 0932

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio posesorio sobre un inmueble sito en ciudad de Orán, promovido por Constantino Knudsen. Límites: Norte, con propiedad de Juan Illescas, de 60.45; Sur, con propiedad de T. Mendoza, tiene 58.41; Este, con calle 25 de Mayo (antes Belgrano), tiene 40,07 mts. y Oeste, con propiedad que pertenecía a Bartolomé Zigarán (luego Municipalidad), tiene 41,28 metros. Ubicado en Manzana 105. Sección Sexta, Parcela 4, Catastro 609. Superficie 2.410.43 m2. Bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 60.510/72. — Salta, setiembre 7 de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secreatrio.

Imp. $ 27,- e) 26-9 al 9-10-72

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 12275 T. Nº 0846

Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial en autos: "Testamentario de Delissi María Elvira", cita a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA DELISSI para que comparezcan en el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 5 de septiembre de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. $ 14,- e) 18 al 29-9-72

EDICTO PENAL

O. P. Nº 12427 S. C. Nº 0493

"Pascual, Patricio por Tentativa de Violación" Expte. Nº 5119/72, que se tramita por ante la Cámara Primera en lo Criminal.

Salta, 12 de setiembre de 1972. Y VISTA: RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... La Cámara Primera en lo Criminal. FALLA: I) Condenando a Patricio Pascual (Prio. 88.457-I.A), argentino, de 27 años de edad, soltero, segundo grado primario, domiciliado en la localidad de Ledesma, calle Güemes s/nº de la Pcia. de Jujuy, a la pena de Tres años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable del delito de Abuso Deshonesto. (Arts. 124 bis, primera parte, 12, 19, 40, 41 y 29 Inc. 3º del C. Penal). Fdo. Dres. Roberto Frías, Carlos Alberto Mariño y Héctor Patricio Sosa. Sec. Esc. Héctor Trindade.

Sin cargo e) 29-9-72

Sección COMERCIAL

O.P. Nº 12419 T. Nº 0959

Se hace saber al comercio y terceros en general que por escritura Nº 163, de fecha 18 de abril de 1972, pasada ante el Escribano Ricardo Cabrera, el señor Eduardo Gómez Bello, integrante de la sociedad "Taúl Armando Briones y Cía. S. R. L.", con domicilio legal en calle Las Acacias Nº 32, Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad, ha cedido todas las cuotas que le pertenecen en dicha sociedad, a la señora Silvia Trinca de Briones, domiciliada en calle Entre Ríos 345, de esta Ciudad.

Ricardo Cabrera - Escribano Público

Imp. $ 14,00 e) 28-9 al 4-10-72

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 12440 T. Nº 0978

NEXO S.A.F.I.C.A.G.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de NEXO S.A.F.I.C.A.G. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1972 la que tendrá lugar a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 537 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.
2º Modificación del Objeto de la Sociedad, ratificando la decisión última de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 12 de Febrero de 1972.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. $ 14,- e) 29-9 al 5-10-72

O. P. Nº 12423 T. Nº 0963

CONSTRUCTORA SALTA S.A.C.I.M.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre próximo a las 19 horas, a Accionistas de "CONSTRUCTORA SALTA" S.A.C.I.M.F., de conformidad a las normas legales y estatutarias, con el objeto de hacer conocer la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1972.

EL DIRECTORIO

Imp. $ 14,- e) 28-9 al 2-10-72

O.P. Nº 12383 T. Nº 0939

AERO CLUB SALTA

Citase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de octubre de 1972, a horas 10 (diez) en la Secretaría del Club, sita en Aeródromo General Belgrano, para la lectura de la Memoria, consideración del Balance General por el período 1971/72 y la renovación de la Honorable Comisión Directiva.

Roque J. M. Avila Presidente

Imp. $ 14,00 e) 27 al 29-9-72

O.P. Nº 12368 T. Nº 0924

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1972, a las 9 horas en el local de calle J. M. Leguizamón Nº 979 de la Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria anual del 10º Ejercicio Económico, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Inventario General e Informe del Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Remuneración al Síndico Titular.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, para poder intervenir en ella.

Imp. $ 14,00 e) 26-9 al 2-10-72

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA PROVINCIA

S A L T A